

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10474 TARRAGONA

El Secretario judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Por el presente hace saber: Que en los autos de concurso voluntario seguidos en este Juzgado con el n.º 591/2012-3, se ha dictado con fecha 6-3-13 resolución que acuerda rectificar el BOE de fecha 9-10-12 en el que se ha detectado un error material y manifiesto y donde dice "Construccions, S.A., Alberich, S.L." debe decir "Construccions J.A. Alberich, S.L.".

Tarragona, 7 de marzo de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130012288-1